COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CARGA PESADA MATCOYCAPE S.A.

En el cantón Suscal, provincia del Cañar, a los once días del mes de Agosto del 2014, entre los señores: JOSE ANTONIO ZHAGÑAY CHIMBORAZO, SOLTERO accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CARGA PESADA MATCOYCAPE S.A. con domicilio en el cantón Suscal, Provincia del Cañar, teniendo a su haber CUARENTA Y CINCO ACCIONES del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; y por otra el CESIONARIO: PADILLA PADILLA CARLOS RENE.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y valuntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente JOSE ANTONIO ZHAGÑAY con la calidad que acude CEDE a favor de CARLOS RENE PADILLA PADILLA, LAS CUARENTA Y CINCO ACCIONES que tiene a su haber en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CARGA PESADA MATCOYCAPE S.A

Se informará sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la Sociedad.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Sr. JOSE ANTONIO ZHAGÑAY CHIMBORAZO
CEDENTE

CEDENTE

Sr. CARLOS RENE PADILLA PADILLA CESIONARIO









GRADADANA (O):

Este documento scredes que ostad sofrago en las Escolones Generales 17 de Febrario de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PUBLICOS Y FILVADOS

